

---

# BOLETÍN DIGITAL NUMISMÁTICO

---



---

## No. 75

---

**26 de febrero de 2009 – Año VIII**  
**Preparado por: José Arcelio Gómez**

---

### Editorial

---

Comenzamos otro año con nuevas expectativas y con muchas ilusiones en el campo de la numismática. Esperamos continuar compartiendo el boletín digital con el fin de estrechar nuestros lazos de amistad tanto presenciales como virtuales. También aguardamos nuevas publicaciones, importantes subastas, enriquecedoras exposiciones, numerosos encuentros y, en fin, muchísima movida que nos permita mantener viva la afición que nos une en torno a la numismática.

En este boletín tenemos como *Banco Invitado*, a la casa comercial Uribe e Hijos, que realizó una bella emisión de tres valores, los cuales son muy

escasos en el mercado. En *Memoria Numismática*, iniciamos un homenaje a los próceres colombianos que aparecen en billetes nacionales, como preámbulo a la celebración del Bicentenario del “grito de independencia” en el 2010; asimismo, recordamos los doscientos años del natalicio de Charles Darwin, uno de los científicos más importantes de la modernidad. Además, tenemos las secciones acostumbradas de noticias y curiosidades.

Un feliz año 2009, en el que esperamos seguir contando con su grata y motivante compañía.

## Noticias y publicaciones

---

- **Nuevos número de boletines:** la Fundación Numismáticos Colombianos está entregando su boletín No. 85, correspondiente al segundo semestre del año 2008. Tiene importantes artículos sobre el estudio de la moneda antigua colombiana, sobre emisiones de billetes de la Cooperativa de Caficultores de Támara (Casanare), estas piezas son, realmente, señas (fichas de papel) de circulación restringida.
- También hemos recibido el boletín No. 31 del Centro Numismático de Santa fe, Argentina (Cenusa), el cual también pueden consultar en [www.numisma.org](http://www.numisma.org).
- Asimismo nos ha llegado el boletín No. 130 de Numisnotas, el cual pueden consultar en la siguiente dirección: <http://numismaticacolombiana.com/pdf/Notas-Numismaticas-7.pdf>, y establecer contacto con ellos en el correo [monecol@une.net.co](mailto:monecol@une.net.co).
- **No se acuñarán más las monedas de 5, 10 y 20 pesos:** El Banco de la República de Colombia, anuncia que a partir de este año, se dejarán de acuñar las monedas de 5, 10 y 20 pesos, debido a su baja circulación. Los inventarios en poder del Banco circularán en la medida que se demanden, hasta agotar existencias. Las monedas en poder del público podrán seguir siendo usadas para pagos. (El Tiempo, 10 de febrero de 2009)

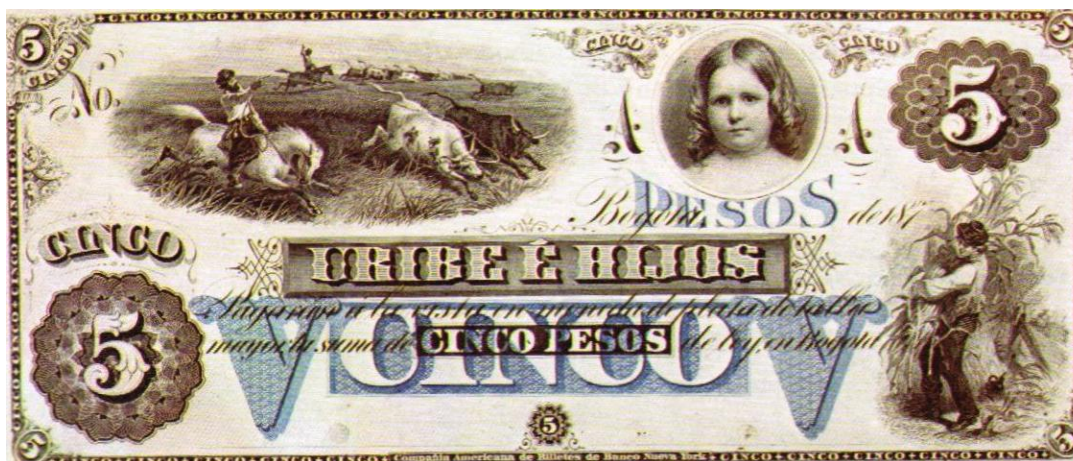
## Banco Invitado

---

### Casa Comercial “Uribe e Hijos” – Bogotá 1871

La Casa Comercial *Uribe e Hijos* emitió billetes por valores de un peso, cinco pesos y veinte pesos, pagaderos a la vista en plata de talla mayor. Fueron elaborados por la American Bank Note Company de Nueva York. Todos tienen un atractivo diseño, como era habitual en los billetes que elaboraba esta reconocida firma.

Les mostramos el billete de **cinco pesos** (tomado del Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República, No. 26, 1991). Anverso: Uribe e Hijos. Pagadero a la vista en moneda de plata mayor la suma de cinco pesos. Bogotá... Dos viñetas nos muestran a campesinos en labores de ganadería y agricultura, y una tercera viñeta nos enseña el retrato de una angelical niña. Pick 913.



*Uribe e Hijos, cinco pesos, 1.87..*

El billete de **un peso** tiene el mismo texto, y trae tres viñetas: central, bovinos bebiendo agua en un río; izquierda, un grupo de niños; derecha, una mujer sentada. Pick 911. El billete de **veinte pesos**, también tiene el mismo texto de los anteriores y las siguientes viñetas: central, una alegoría al "Descubrimiento de América"; izquierda, retrato de un joven; derecha, imagen de una niña. Pick 915.

## Memoria Numismática

---

### Efemérides de próceres colombianos presentes en billetes del Banco de la República

Como preámbulo a la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia de Colombia que tendrá lugar en el año 2010, empezamos una serie de artículos que ocuparán espacio todos los meses de este año, para rendir un homenaje a los hombres y mujeres que sacrificaron su vida luchando por la independencia, y que han sido reconocidos en el papel moneda.

Para empezar, tenemos al gran prócer santandereano, **José Antonio Galán** (Charalá, Santander, 1749 – Santa fe de Bogotá, 1 de febrero de 1872). Por considerarla acertada, hemos tomado la presentación que hace de este personaje, el señor Bolmas Pacheco, en su libro *Billetes, Cultura, Historia y Espacio – Tomo 3*, quien a su vez, retoma apartes de un texto escrito por Juan Friede: "La personalidad de Galán es la encarnación de un pueblo humillado, sometido, explotado y traicionado muchas veces; que solo ha reclamado justicia social y el derecho a vivir dignamente en una sociedad más igualitaria. Desde el comienzo de

la invasión española a nuestro territorio en 1499, con Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, Gonzalo Jiménez de Quesada, Juan de la Cosa y otros, las comunidades amerindias los enfrentaron en defensa de su cultura hasta desaparecer casi por completo del territorio colombiano. Para recordar un poco nuestra historia, es conveniente transcribir apartes de la "Sentencia de la Real Justicia" que condena al líder comunero José Antonio Galán, para que el lector saque sus propias conclusiones:

'En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia se ha seguido contra José Antonio Galán, natural de Charalá, Jurisdicción del Socorro, y demás socios presos en esta Real Cárcel de la Corte, la que se halla sustanciada con audiencia de las partes y del señor fiscal, habiendo visto los graves y atroces que ha cometido este reo, dando principio a su escandaloso desenfreno por la invasión hecha en Puente Real de Vélez, desde donde pasó a Facatativá para interceptar la correspondencia de oficio y pública que venía de la plaza de Cartagena para ésta capital, acaudillando y capitaneando un cuerpo de gentes con las que sublevó aquel pueblo, saqueó las administraciones de aguardiente, tabaco y naipes, nombró capitanes a los sediciosos y rebeldes faltando al sagrado respeto de la justicia, se hizo fuerte con formal resistencia a dos partidas de honrados vecinos que salieron de esta ciudad para impedir sus hostilidades, hasta el extremo de desarmarlos y hacerlos prisioneros. Y continuando su voracidad y designios infames se condujo a Villeta y Guaduas en donde, repitiendo los excesos del saqueo, atropelló también al alcalde ordinario de esta villa, don José de Acosta, sacándolo con improperios y ..., le robó de su tienda y repartió los efectos... continuó a Mariquita donde insultó al gobernador de aquella provincia, ejerciendo actos de jurisdicción en desprecio de los que tenían legítima y verdadera; avanzó desde allí a la hacienda llamada "Malpaso", propia de don Vicente Diago, alzando a los esclavos, prometiéndoles y dándoles libertad como si fuera su legítimo dueño, robando muchas alhajas de considerable valor, de oro, plata y perlas preciosas, bajando a Ambalema en donde saqueó, destrozó y vendió cuantiosa porción de tabacos pertenecientes a su majestad, repartiendo mucha parte de su producto a los infames aliados que le habían auxiliado en todas sus expediciones (...) suscitaba y promovía por sí mismo con hechos y dichos sediciosos, nueva rebelión, escribiendo cartas a sus corresponsales, comunicándoles sus detestables y execrables proyectos... teniendo presente los escándalos hechos y enormes infamias que ejecutó en todos los lugares y villas de su tránsito, saqueando los Reales intereses, ultrajando sus administradores... y últimamente un monstruo de maldad y objeto de abominación, cuyo nombre y memoria debe ser proscrita y borrada del número de aquellos felices vasallos que han tenido la dicha de hacer en los dominios del rey más piadoso, el más benigno, el más amante y el más digno de ser amado por todos sus súbditos, como el que la divina providencia nos ha dispensado en la muy augusta y católica persona del señor don Carlos Tercero (que Dios guarde) que tan libremente ha erogado y eroga a expensas de su Real erario, considerables sumas para proveer estos vastos dominios de los auxilios espirituales y temporales, no obstante los graves y urgentes gastos que en el día ocupan su real atención y que sirva el castigo de este reo y sus socios de ejemplar escarmiento, no pudiendo nadie alegar ignorancia del horroroso crimen que comete en resistir o entorpecer las providencias o establecimientos que dimanar de los legítimos superiores (...) siendo, pues, forzoso dar satisfacción al público y usar de severidad, lavando con la sangre de los culpados los negros borrones de infidelidad con que han manchado el amor y ternura con que los fieles habitantes de este reino gloriosamente se lisonjean de

obedecer a su soberano, condenamos a José Antonio Galán a que sea sacado de la cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio, donde será puesto en la horca hasta que naturalmente muera. Que bajado, se corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes y pasado el resto por las llamas (para lo que encenderá una hoguera delante del patíbulo), su cabeza será conducida a Guaduas, teatro de sus escandalosos insultos; la mano derecha puesta en la puerta del Socorro; la izquierda en la villa de San Gil; el pie derecho en Charalá y el pie izquierdo en el lugar a Mogotes, y declarada por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes y aplicados al Real fisco; asolada su casa y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre y acab con tan vil persona tan detestable memoria, sin que quede otra cosa que el odio y espanto que inspira la fealdad del delito' ”.

El Banco de la República le rinde un merecido homenaje a este gran mártir de nuestro proceso de independencia, al ilustrar uno de sus billetes de curso legal con la imagen de José Antonio Galán, se trata de la emisión de billetes de mil pesos, del 1 de abril del año 1979. Pick 421. Este billete es conmemorativo, sólo salió en esta fecha.



*Banco de la República, mil pesos 1979 (José Antonio Galán)*

## **200 años del natalicio de Charles Darwin**

Sin duda alguna, una de las efemérides más importantes en este mes de febrero, ha sido la conmemoración del segundo centenario del natalicio de Charles Darwin, el científico británico que nació el 12 de febrero de 1809, quien sentó las bases de la teoría moderna de la evolución con su concepto del desarrollo de todas las formas de vida a través del proceso lento de la selección natural. Su trabajo tuvo

una influencia decisiva sobre las ciencias de la vida y de la tierra, y sobre el pensamiento moderno en general.

Son numerosas las celebraciones que se adelantarán durante todo en el año en muchos países y numerosas también las discusiones que se continuarán presentando en torno a la vigencia de sus postulados. En este boletín también nos sumamos al reconocimiento de la vida y obra de este personaje, y por ello, hemos querido mostrarles el billete de diez libras esterlinas de Inglaterra (cortesía del señor Efrén Serrano), en el cual vemos por el reverso, la imagen imponente de Darwin en sus años de madurez, acompañado de una lente de aumento y de muestras de la flora y fauna que descubrió en sus múltiples viajes.



*Banco de Inglaterra, diez libras (Charles Darwin)*

## Curiosidades

### **Billetes extranjeros con viñetas idénticas a las de billetes colombianos**

El Banco Unión de Cartagena, emitió un billete de un peso, elaborado por la American Bank Note, cuya viñeta del lado izquierdo, es idéntica a la que aparece en el billete peruano de un sol de 1879. Esta segunda pieza también fue elaborada por la misma firma neoyorquina. La viñeta que comparten es la que tiene a un niño desnudo, sosteniendo una figura ovalada.

**Un peso**, Banco Unión Cartagena. Anverso: el Banco Unión pagará al portador a la vista en su oficina un peso en moneda legal i corriente. Cartagena 18.. Pick No. 866.



**Un sol**, República del Perú. Anverso: la República del Perú pagará al portador un sol conforme a lo dispuesto en las leyes de 27 de enero y 4 de febrero de 1879. Lima, julio 30 de 1879. Dos firmas. Pick No. 1



## Por la ruta de la libertad

La Lotería del departamento del Meta ha venido ilustrando sus billetes con personajes de actualidad noticiosa, y en el mes de febrero, el día 4, correspondiente al sorteo NO. 2404, nos alegró con el homenaje a la libertad, representado en la figura del doctor Alan Jara, quien, precisamente, el mismo día

fue liberado por el grupo insurgente de las FARC, después de más de siete años de cautiverio. Estas liberaciones nos han devuelto la esperanza para poder ver muy pronto en libertad a todas las personas que aún permanecen retenidas. Dado el gran impacto que generó este evento, quisimos sumarnos a esa ruta de la libertad y congratularnos con la libertad, que esperamos nos abrace a todos.



*Billete de la Lotería del Meta, sorteo No. 2404 (4 de febrero de 2009)*

José A. Gómez. Calle 59 No. 35 -62. Bogotá DC. Colombia

Teléfonos: fijo, (571) 2724631 - Móvil, 312 3915951

E-mail: [joargopra@yahoo.com](mailto:joargopra@yahoo.com)